



Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 297 / 2021

Expediente: GOB/21

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 14 de Junio del 2021.

**C. PATRICIO ADAME BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL**


En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO - 052 - 21.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"Elota eres tú, somos todos"

ATENTAMENTE:

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**


C. ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTA.



**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA**

C.c.p.- Archivo.-

